

**VIII Encuentro de RedES universitarias y Consejos de rectores de América Latina y el Caribe:
Hacia la CRES 2018**

La educación superior regional de cara a los objetivos de desarrollo sostenible
Porto Alegre, 28 y 29 de agosto de 2017

DECLARACIÓN DE PORTO ALEGRE

En la Ciudad de Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil, los días 28 y 29 de agosto de 2017, los representantes de Redes, Asociaciones y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe convocados por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, UNESCO-IESALC, teniendo en consideración que:

- En el año 2017, la educación superior en América Latina y el Caribe enfrenta el desafío de discutir, reflexionar y generar planteamientos que orienten conceptualmente al sistema de educación superior, socialmente articulado a su entorno y con la más alta productividad en conocimientos.
- En el 2018 será la Tercera Conferencia Regional de Educación Superior (III CRES 2018) el evento que nos llevará a Córdoba a debatir sobre la identificación de las tendencias de la educación superior y sobre las líneas maestras que conducirán los sistemas e instituciones hacia los objetivos 2030, por una parte, y por la otra, a conmemorar los 100 años del movimiento reformista que gritó el cambio de la educación superior.
- El grito de Córdoba, en una visión actual, supuso para la educación superior (ES) la responsabilidad de generar un espacio de producción de conocimientos y desarrollo humano de calidad, en el marco de los derechos humanos, la diversidad y la sustentabilidad social; un espacio para la convivencia democrática, para el ejercicio de la tolerancia y la solidaridad como principios constructores de una sociedad que rompiera con la mediocridad y el ostracismo.
- Convencidos del valor social de la educación superior y su capacidad transformadora para alcanzar sociedades sustentables, integradoras y diversas del conocimiento que contribuyan en la convivencia democrática, la tolerancia, la solidaridad y la cooperación para una ciudadanía socialmente responsable.

Con base en lo anterior, los participantes de este VIII Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe, habiendo:

- cumplido con el objetivo de analizar, debatir e intercambiar visiones, en perspectiva regional y desde sus respectivas concepciones en el abordaje de la estructura temática que configura la Agenda de contenidos a debatir en la III CRES 2018,

**VIII Encuentro de RedES universitarias y Consejos de rectores de América Latina y el Caribe:
Hacia la GRES 2018**

La educación superior regional de cara a los objetivos de desarrollo sostenible
Porto Alegre, 28 y 29 de agosto de 2017

- dialogado acerca del establecimiento de posibles mecanismos de articulación a las estrategias de incidencia, comunicación y movilización que, desde UNESCO-IESALC, se desarrollan para el proceso de divulgación de la GRES 2018,
- y fundamentalmente, habiendo, concertado estrategias que reflejaron las aspiraciones y compromisos de esta comunidad con el fortalecimiento de la educación superior regional, esperanzados en que sus recomendaciones serán llevadas a las instancias de construcción temática de la GRES 2018.

Expresan, a través de la presente declaratoria, los principales desafíos que este sector educativo tiene en la región de AL&C hacia el 2030 y emiten su firme y positivo pronunciamiento sobre los temas que a continuación se detallan, presentándolos como aportes para la Declaración y Plan de Acción a definir en la GRES 2018.

CONTEXTOS

1. El compromiso social de todos, para la superación de la inequidad con instrumentos conceptuales concebidos en los objetivos del desarrollo sostenible 2030.
2. El compromiso regional es transitar, desde la globalización, los caminos de transformación social, con equidad, inclusión, justicia social y la profundización de la democracia como valores máximos de interpretación ciudadana.
3. El compromiso institucional de las IES en América Latina y el Caribe como un espacio de desarrollo humano, ratifica que la educación superior: **Es un bien público social –estratégico**, que pertenece a la sociedad, fundamental para el ejercicio del derecho humano universal al conocimiento. **Es un deber del Estado** que vela por este derecho y garantiza su ejercicio. **Es el espacio del conocimiento** para la formación de los ciudadanos que garanticen la transformación social y productiva de los países en una cultura de paz. **Es un derecho humano y universal**, porque su ejercicio profundiza la democracia y posibilita la superación de las inequidades.
4. Nuestros indicadores de calidad no pueden olvidar las categorías de la empleabilidad, productividad y competitividad en el marco de los ODS 2030.
5. Formación de ciudadanos bajo principios axiológicos que promuevan la excelencia humana, condiciones de ciudadanía y, de valores éticos.

**VIII Encuentro de RedES universitarias y Consejos de rectores de América Latina y el Caribe:
Hacia la GRES 2018**

La educación superior regional de cara a los objetivos de desarrollo sostenible

Porto Alegre, 28 y 29 de agosto de 2017

6. La calidad de los sistemas debe tener claro si estamos frente a una educación de elite o una educación de masas.
7. Necesidades sociales urgentes entre los que cuentan la pobreza el hambre, la salud, la educación de calidad, los temas ambientales y climáticos, y otros.
8. Baja inversión neta tanto como porcentual con respecto a su PBI, cuya tendencia en términos absolutos decrece en lugar de aumentar, con un sector empresarial que no invierte significativamente, con indicadores preocupantes en términos de producción de innovaciones, con escaso número de patentes de residentes, falta de políticas públicas superadoras de las deficiencias en CTI, insuficiente masa crítica, entre otros asuntos.
9. La producción científica recae en las Universidades las que también deben atender con calidad la demanda educativa y formativa en todos sus niveles, así como forjar fuertes vínculos con la sociedad. Además, del desafío de acompañar la velocidad que se verifica a nivel mundial en la producción de conocimiento y de innovación.
10. Déficit de financiación en las IES para el cumplimiento de las funciones académicas, particularmente para la generación de conocimiento en ciencia, tecnología e innovación.
11. En tanto derecho humano, el derecho a la educación no significa sólo acceder a ella, sino además, el de la calidad y logro del desarrollo humano y la máxima participación posible.

PRINCIPIOS TEMÁTICOS

1. Garantías de una educación inclusiva con una formación socializada, como vía para establecer la visión del aseguramiento de la calidad a la luz de los resultados obtenidos con enfoques de diversidad.
2. Generar patrones y esquemas de actuación investigativa para el desarrollo sostenible. Nos podemos apoyar en alianzas con la Redes Iberoamericanas por la sostenibilidad del medio ambiente.

**VIII Encuentro de RedES universitarias y Consejos de rectores de América Latina y el Caribe:
Hacia la GRES 2018**

La educación superior regional de cara a los objetivos de desarrollo sostenible

Porto Alegre, 28 y 29 de agosto de 2017

3. Nuestras instituciones deben desarrollar actualizaciones sistémicas que nos lleven a proyectos institucionales de acuerdo con la dinámica social contemporánea, confiriéndoles una dimensión nacional, regional o internacional.
4. Contribución del conocimiento con el desarrollo sostenible, interviniendo, propiciando y sustentando la transformación de la realidad regional (en contexto global) insertando a la ES en la sociedad (diálogo, sinergias), reconociendo la existencia de indicadores en cuanto al vínculo Universidad-Sociedad como acelerador del desarrollo de la innovación.
5. Fortalecimiento del vínculo educación superior con la trilogía CTI como eje estructurante del desarrollo social, económico y cultural, bajo el principio de la equidad.
6. Promoción del desarrollo de ENLACES, coordinando la integración de la experiencia con Iberoamérica, definiendo a través de esa iniciativa espacios de gestión institucional para el apoyo de la movilidad académica, implementando programas de cooperación solidaria y habilitando profesionales con perfiles integrales.
7. Reconocimiento de la diversidad de instituciones para una sociedad diversa.
8. Incorporación de la reflexión ética en el hacer y quehacer de la Educación superior, la ciencia y la tecnología en la región.

LÍNEAMIENTOS

1. Establecer indicadores de sostenibilidad en las universidades.
2. Impulsar el compromiso de las universidades con el medio ambiente y con el desarrollo sostenible.
3. Estimular en las instituciones de educación superior, en alianzas con otras instituciones productoras de conocimiento, la investigación en todas las áreas relacionadas al desarrollo sostenible.
4. Formar jóvenes con conciencia de una ciudadanía universal, capaces de comprender la interconexión entre los problemas locales, regionales y globales.

**VIII Encuentro de RedES universitarias y Consejos de rectores de América Latina y el Caribe:
Hacia la GRES 2018**

La educación superior regional de cara a los objetivos de desarrollo sostenible

Porto Alegre, 28 y 29 de agosto de 2017

5. Replantear las regulaciones en función de la gestión del gobierno universitario.
6. Buscar escenarios que expongan una mejor cualificación de los estudiantes.
7. Instar a mirar las realidades heterogéneas para tener fuentes sistemáticas del aseguramiento de la calidad.
8. Atender el tema de la integración de las funciones sustantivas de las universidades integrando en las carreras y en las funciones, con enfoques interdisciplinarios y transdisciplinario, que signifique un cambio cultural educativo para su logro.
9. Asegurar la educación continua, la pertinencia y la capacidad de respuesta.
10. Fomentar la acreditación de las profesiones técnicas, las competencias tecnológicas, y la articulación entre la profesionalización y el empleo.
11. Trabajar en procesos de armonización de perfiles y de competencias específicas transversales. Aportar a los ODS 2030, derribando desigualdades y asimetrías y generando alianzas que permitan avanzar en esos propósitos, con equidad.
12. Aumentar el protagonismo social empresarial en Innovación.
13. Instar a que la producción sea financiada adecuadamente con aporte del sector empresarial en la inversión y en el fortaleciendo los sistemas de CTI entre otros por una mayor inversión y financiamiento (público y privado).
14. Desarrollar la ciencia básica, no resignando al mundo desarrollado el poder del conocimiento y necesariamente trabajar en la aplicación, dando cuenta de la pertinencia del trabajo científico-tecnológico e innovativo, no necesariamente con carácter de tipo lineal.
15. Definir y adoptar indicadores de producción autóctonos, con fuerte orientación a las necesidades de la región y en diálogo con la sociedad, teniendo en cuenta la pertinencia de la producción y las particularidades de la región.
16. Maximizar un uso eficiente de los recursos, estímulo a la producción científica tecnológica e innovativa, y el desarrollo de vínculos fuertes con las demandas sociales.

**VIII Encuentro de RedES universitarias y Consejos de rectores de América Latina y el Caribe:
Hacia la GRES 2018**

La educación superior regional de cara a los objetivos de desarrollo sostenible
Porto Alegre, 28 y 29 de agosto de 2017

17. Creación de vínculos entre los sistemas de investigación, ciencia y tecnología con los de innovación.
18. Desarrollar vinculación y transferencia tecnológico-social, entre otros con los sectores empresariales.
19. Desarrollar cooperación para el desarrollo tecnológico y la innovación.
20. Compartir experiencias entre los actores tanto local como regionalmente, y desarrollar cooperación regional en CTI, desplegando agendas regionales de CTI, tanto como programas regionales de CTI.
21. Implementar políticas de francas acciones para la integración de la educación superior para América Latina y el Caribe, promoviendo espacios de avances en la construcción del ENLACES.
22. Prevenir y evitar la sustracción del talento humano efectuada a través de la emigración de personas con calificaciones académicas y profesionales implementando políticas públicas.
23. Motivar la creación de una red de egresados con experiencia que hayan participado en programas de internacionalización.
24. Fortalecer programas de cooperación solidaria con las IES de los países de América Latina y el Caribe, con atención a los países más de menor desarrollo.
25. Fortalecer las iniciativas de cooperación sur-sur especialmente con países de África y pequeños países islas.
26. Implementar el Convenio Regional de Convalidación de Estudio, Títulos y Diplomas de la Educación Superior en América Latina y el Caribe de 1974.
27. Fortalecer la internacionalización solidaria de la educación superior de América Latina y el Caribe especialmente los ya existentes en la región.
28. Promover la doble titulación regional e internacional, insertando carreras o programas cooperativos.

**VIII Encuentro de RedES universitarias y Consejos de rectores de América Latina y el Caribe:
Hacia la GRES 2018**

La educación superior regional de cara a los objetivos de desarrollo sostenible

Porto Alegre, 28 y 29 de agosto de 2017

29. Fortalecer programas de idiomas bajo un entendimiento multicultural (experiencia Brasil y Paraguay).
30. Ampliar los programas de profesionalización de docentes para la transmisión de conocimientos con visión internacional y competitiva.
31. Impulsar la competitividad y movilidad de los graduados.
32. Crear un banco de datos de programas desarrollados de altos estándares académicos y científicos en el nivel de licenciatura, maestría y doctorados considerando la experiencia que se ha acumulado en IES de la región.
33. Ampliar la implementación de políticas y acciones afirmativas de inclusión de género, etnias y grupos culturales diversos, de personas en condición de discapacidad, privadas de la libertad o que vivan en lugares alejados de los centros urbanos, personas con escasos recursos, migrantes, refugiados y otras poblaciones en condición de vulnerabilidad, buscando siempre su permanencia.

Como cierre de esta declaratoria, el VIII Encuentro de RedES, reconoce y entrega su respaldo en forma unánime por parte de los presentes, al UNESCO-IESALC como instituto especializado, único, necesario, activo y decidido en su agenda y en sus acciones para el fortalecimiento y desarrollo sostenible de la educación superior en la región latinoamericana y caribeña. Bajo este respaldo apoyamos el Plan de trabajo y el desarrollo de la GRES 2018 como oportunidad de decidir sobre la educación superior que necesitamos para avanzar hacia un efectivo desarrollo.

Asimismo y finalmente, todos los participantes asistentes representantes de redes, asociaciones y consejo de rectores de ALC, desean expresar también, unánimemente su reconocimiento al UNESCO-IESALC por esta convocatoria y la organización de este encuentro y además elevar su agradecimiento a la Universidad Federal de Río Grande do Sul y sus autoridades así como al Grupo Coimbra de universidades brasileñas por su apoyo y liderazgo compartido para el éxito de este evento.

Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil, 29 de agosto de 2017.